



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Res. CD ECO N°
Expte. N° 6071/25

373-25

Salta, 01 SEP 2025

VISTO: Las presentaciones del Mg. Agustín Dib Ashur, Secretario Administrativo de la carrera "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 4a cohorte", informando la situación académica de los alumnos Rodrigo Fernando Catacata y Jaquelina Castilla, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 160/23 se autoriza el dictado de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 4a cohorte.

Que el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera se encuentra aprobado por Res. CS N° 347/16 que ratifica la Res. CD ECO N° 254/16.

Que la carrera se encuentra acreditada por CONEAU por Res. N° FC-2022-141-E-APN-CONEAU ME por un período de seis años.

Que por cuerda separada se tramitó la aprobación de los temas de Trabajo Final Integrador y la designación de los docentes tutores.

Que el tribunal examinador de trabajo final integrador evaluó al alumno Rodrigo Fernando Catacata DNI 30.637.213 entre los alumnos que defendieron su Trabajo final integrador en la Mesa Examinadora aprobada por Res. CD ECO 081-25 constituida el 28 de marzo de 2025.

Que propone constituir un Tribunal Examinador para evaluar el Trabajo Final Integrador de la alumna Jaquelina Castilla, el día 22 de agosto del cte. a las 16hs.

Que la Dirección de Posgrados eleva informe obrante a fs. 48.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra de fs. 49 a 51 del presente expediente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/2025 celebrada de manera presencial el día 26/08/25, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Tener por incorporado al alumno Rodrigo Fernando Catacata DNI 30.637.213 quien fue evaluado en la Mesa Examinadora de Trabajo Final Integrador aprobada por Res CD ECO 081/25 y constituida el 28 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2.- Tener por aprobada la constitución del tribunal examinador, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas - 4ta Cohorte, detallado a continuación:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Res. CD ECO N° 373-25
Expte. N° 6071/25

FECHA	DOCENTES	APELLIDO Y NOMBRE DE LA ALUMNA	DNI
Examen: 22 de agosto de 2025 16:00 hs.	Miembros Titulares: Mg. Agustín Dib Ashur Esp. Soledad Claros Esp. Mónica Segura Miembros Suplentes: Esp. Lea Cortés de Trejo Esp. Carlos Hering	Castilla Jaquelina	27.439.886

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a las autoridades de la carrera de la Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, a la Dirección de Posgrados, a la Secretaria de Asuntos Académicos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/rsc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.